

ENTRE 2021 Y 2023

Bolivia incrementó en 69% sus exportaciones respecto a 2020

- El viceministro Blanco informó que en los últimos tres años se registra un superávit acumulado de \$us 3.523 millones.

P.3



HASTA AHORA BENEFICIÓ A 11.824 EMPRENDEDORES

SIBOLIVIA inyecta Bs 1.562 MM en créditos para unidades productivas

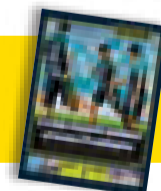
P.16



Hoy arrancan las inscripciones escolares, conozca los requisitos para los nuevos estudiantes

P.10

REGLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



// FOTO: AHORA EL PUEBLO

// FOTO: JORGE MAMANI

Avanza el Censo 2024 con 410 mil censistas reclutados y el INE pide no politizar la actividad

P.2

Lima afirma que el Gobierno espera que las elecciones judiciales se efectúen lo antes posible

P.7

El Estado Plurinacional llama a respetar la voluntad del pueblo de Guatemala y rechaza cualquier atentado a la democracia

P.16

Economía

• Ahora El Pueblo

A un poco más de dos meses de que se desarrolle el Censo de Población y Vivienda, el Instituto Nacional de Estadística (INE) registró un avance del 76,3% de voluntarios reclutados, lo que significa 410 mil censistas. El director de esta institución, Humberto Arandia, pidió no politizar el proceso.

En los departamentos de Chuquisaca y Pando, el proceso de reclutamiento está a punto de concluir. No pasa lo mismo en Santa Cruz, que está en el último lugar con un 44,2%, detalló en Bolivia TV el director del INE.

Al margen de ello, destacó la voluntad de la población boliviana por seguir sumándose como voluntarios para esta importante encuesta, lo que permitió un avance importante en el reclutamiento de censistas que llegó a 76,3%, que equivale a 410 mil registrados para el Censo de Población y Vivienda que se desarrollará el 23 de marzo.

De acuerdo con el INE, la meta es llegar a unos 700 mil voluntarios. Se espera que en las próximas semanas el número se incremente, sobre todo en Santa Cruz, donde la alcaldía ofreció 20% de descuento en el pago de patentes a los gremiales y choferes que participen, además de otros incentivos para las juntas escolares.

INCENTIVOS

Arandia recordó que hay incentivos para inscribirse como censistas, entre estos están la obtención de 30 puntos en tres materias, en el caso de estudiantes de secundaria.

En tanto, los maestros y administrativos se beneficiarán con apoyo en el escalafón, y los empleados públicos y privados tendrán la posibilidad de acceder a dos días de asueto.

POLITIZAR

Respecto a denuncias de políticos opositores, sobre todo de diputados y asambleístas de Creemos, Arandia pidió no "politizar" el



Voluntarios en el censo experimental de Capinota, Cochabamba.

// FOTO: ARCHIVO

EL RECLUTAMIENTO ESTÁ POR CONCLUIR EN DOS REGIONES

El avance del Censo 2024 llega al 76,3% y piden a los políticos no politizar el sondeo

El INE destaca la voluntad de la población de apoyar este proyecto que es de gran importancia para tener una radiografía detallada de Bolivia.

proceso sin mostrar fundamentos reales.

Esto en referencia a las contrataciones de los materiales para el día de la consulta nacional.

"Invitamos a los asambleístas que están tratando de politizar el censo a que se remitan a los hechos y muestren la verdad. No merecemos que se juegue con el censo, que se haga política con ello", remarcó ayer Arandia.

El director del INE reafirmó que el censo es el proyecto más importante para los bolivianos y es vital estar "unidos para construir el futuro del país".

Adelantó que, como indica la normativa vigente, los resultados iniciales de la consulta serán difundidos en agosto de este año.

Humberto Arandia, director del INE, en Bolivia TV.



// FOTO: JORGE MAMANI

Economía

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Comercio Exterior, Benjamín Blanco, precisó ayer que desde 2021 hasta 2023 Bolivia incrementó en promedio un 20% en exportaciones. Sin embargo, si se hace una comparación con el año del gobierno de facto, 2020, se tiene un 69% de crecimiento.

“En los últimos tres años se avanzó y se alcanzaron récords en exportaciones. Si comparamos los últimos tres años con los últimos ocho años, vamos a ver que Bolivia en promedio incrementó un 20 por ciento en sus exportaciones; y si comparamos con 2020, hemos crecido en un 69 por ciento. Hemos más que duplicado las exportaciones”, destacó el viceministro en el programa *Los hechos cuentan*, de Bolivia TV.

Blanco precisó que, a partir de 2021, las exportaciones empezaron a crecer alcanzando cifras récord gracias a las políticas impulsadas por el gobierno del presidente Luis Arce.

Dijo que en 2021 hubo \$us 1.594 millones de superávit; entre enero y octubre de 2022 se alcanzó un superávit de \$us 2.106 millones; y en 2023 se registró un déficit de \$us 177 millones debido a la coyuntura económica externa que atraviesa el mundo, pero se explica también por las facilidades que impulsó el Ejecutivo para fomentar la importación de bienes de capital y así profundizar la industrialización del país.

Blanco explicó que el déficit comercial de 2015 a 2020, cinco años antes del gobierno de Luis Arce, reportaba un acumulado negativo de \$us 3.124 millones. Mientras que, en los últimos tres años, Bolivia tiene un superávit de \$us 3.523 millones.

“En tres años se recuperó todo el déficit comercial acumulado en los cinco anteriores. Son muy buenas noticias si sumamos los tres años tenemos un superávit comercial bastante importante que supera los \$us 3.500 millones, y eso quiere decir que nuestras exportaciones se están incrementando, sobre todo en productos no tradicionales”, sostuvo la autoridad.

Destacó además el cambio en la composición de las ex-

MAYORES RECURSOS

Bolivia incrementa sus exportaciones en un 69% en comparación con 2020

De 2015 a 2020 se reportó un déficit comercial acumulado negativo de \$us 3.124 millones, mientras que con Luis Arce se tiene un superávit de \$us 3.523 millones.



portaciones. Aseguró que en 2014 las exportaciones se centraban principalmente en gas e hidrocarburos, con un 51% del total de las ventas externas; mientras que en 2023, entre enero y octubre, la manufactura registra el 52%.

“Bolivia ha cambiado, la mayor parte de las exportaciones son manufacturas que generan empleo y valor agregado”, aseguró.

De acuerdo con los datos del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, el gas representa 19%; los minerales, 24%; y la agricultura, 5% de las exportaciones, lo que muestra una nueva oferta exportable atractiva de productos no tradicionales.

En el tema de importaciones, a partir de la aplicación de la política de sustitución de las compras de productos extranjeros, incrementaron las compras de bienes de capital e insumos industriales, que sirven para la industria nacional.

“

De 2015 a 2020, cinco años antes del gobierno de Luis Arce, se reportaba un acumulado negativo de 3.124 millones de dólares”.

Benjamín Blanco

Viceministro de Comercio Exterior e Integración

El viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, en una entrevista en Bolivia TV.

“Sabemos que tenemos importaciones importantes de combustible, pero si analizamos solamente los bienes de capital respecto al año pasado, hemos tenido un incremento de un 20 por

ciento”, explicó.

Entre 2022 y 2023 se importó un 20% más de bienes de capital, lo que demuestra la inversión pública de las empresas estatales en tecnología y bienes de capital.



Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, informó que el país asumirá esta gestión el desafío de acopiar 150 mil toneladas de trigo y 60 mil de maíz. El gobierno del presidente Luis Arce destinó para ello Bs 491 millones.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Bolivia asume el desafío de acopiar 150 mil t de trigo y 60 mil t de maíz

El gobierno del presidente Arce destinó Bs 491 millones para el acopio de los granos estratégicos con el propósito de abastecer de alimentos al país.

“Este año invertiremos alrededor de 491 millones de bolivianos con el desafío de acopiar 150 mil toneladas de trigo y 60 mil toneladas de maíz”, precisó el ministro.

Huanca detalló que actualmente en los silos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) hay 290 mil toneladas de maíz gracias a las políticas de compra a precio de incentivo y acopio de algunos granos estratégicos.

Explicó que de esta manera el gobierno del presidente Luis Arce continuará garantizando la seguridad alimentaria del país.

290

MIL toneladas de maíz hay acopiadas en los silos de Emapa.



“Vamos a seguir garantizando la seguridad alimentaria, haciendo esta intervención estratégica de acopio y compra de granos estratégicos para abastecer a la población de alimentos, como la carne de pollo y cerdo, res, huevo, leche, incluso para que ellos también puedan vender a la población a precio justo y contribuir al crecimiento económico y a la estabilización de los precios”, dijo la autoridad.

Estos procesos forman parte de las políticas de subvención, impulsadas por Arce pensando en la estabilidad de precios para beneficiar a las familias de escasos recursos.

“Hemos acopiado con un precio de 315 dólares la tonelada de trigo, un precio de incentivo para los productores, sobre todo en el oriente, donde tienen la mayor cantidad de producción de este cereal. Emapa compra esas cantidades de toneladas de trigo para

Emapa, a través de los silos, realiza una intervención estratégica para garantizar los alimentos a la población boliviana.



// FOTO: ARCHIVO

convertirlo en harina de trigo y después abastecer este insumo a precio justo”, aseguró Huanca.

Como resultado, recientemente el Gobierno firmó un convenio para garantizar el abastecimiento de harina al

sector panificador y posibilitar que el precio del pan de batalla se mantenga estable durante este año.

// FOTO: BDP



Los beneficiarios mejoran su producción.

SE BUSCA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

El Fogadin financió operaciones por Bs 15 MM a las unidades productivas

• Jocelyn Chipana

El Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (Fogadin), que administra el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), financió operaciones por Bs 15 millones a unidades productivas que no contaban con las garantías suficientes para obtener el crédito SIBOLIVIA, democratizando el acceso al financiamiento productivo.

Este fondo, constituido en marzo de 2021 por decisión del presidente Luis Arce, brinda una cobertura de hasta el 50% para créditos nuevos del sector productivo, promoviendo la política de industrialización con sustitución de importaciones y dinamizando la economía nacional.

Este fondo, de aprobación ágil y sencilla, está destinado a operaciones de microcrédito, crédito pyme y gran empresa, ya sea para capital de operación o capital de inversión. Adicionalmente, mejora las condiciones de plazo y posibi-

lita acceder a montos mayores.

De acuerdo con el tamaño de la actividad productiva, la cobertura del Fogadin puede garantizar operaciones de hasta Bs 42,5 millones en caso de gran empresa; Bs 21,5 millones para mediana empresa; Bs 2,2 millones para pequeña empresa; y Bs 700.000 en el caso de microempresas.

El BDP es el único banco de desarrollo de Bolivia que fortalece al sector productivo con sus fondos de garantía y fideicomisos, creados para respaldar las necesidades crediticias de productores de todo el país.

Economía

• Ahora El Pueblo

ESTÁ TRADUCIDO EN 15 IDIOMAS

El país presenta su *Catálogo de oferta exportable 2024-2025* a nivel nacional

El Gobierno expone el directorio de exportaciones con el fin de promocionar 48 productos que se elaboran en el territorio para exportar al mundo.

La apuesta por la exportación de productos bolivianos y su promoción internacional impulsó al Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, a la presentación nacional del *Catálogo de la oferta exportable y directorio de exportadores 2024-2025*, en busca de consolidar la marca país en el comercio mundial con una amplia gama de productos.

La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, en las presentaciones de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, destacó la variedad de productos incluidos en el *Catálogo de exportación*. Resaltó además la importancia de añadir valor a la producción nacional a través de la gestión y promoción de estos productos, consolidando así el compromiso del país con la excelencia en el comercio internacional.

“El catálogo se enmarca en el crecimiento económico y el Modelo Económico Social Comunitario que lleva adelante el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, por eso es importante la participación de todos los actores. Todos son importantes en este desafío que hoy estamos asumiendo, en la tarea de hacer una economía fuerte y sostenible”, dijo la canciller desde Santa Cruz de la Sierra.

El catálogo presenta 48 productos en total, divididos en dos sectores: 33 productos listos para exportar y 15 con potencial exportable, estos últimos requieren ajustes y procedimientos adicionales. El documento no solo incluye la producción de asociaciones, sino también la de exportadores que han aprovechado mercados internacionales en los últimos años.

Entre la oferta exportable, el café, esencias de limón, carne de bovino, ají, habas secas, vino y singani son los productos que cuentan con alta demanda internacional, además de tener mayor movilidad en el mercado.



La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, hizo las presentaciones en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

// FOTO: CANCELLERÍA

Durante su discurso, la Ministra de Relaciones Exteriores también resaltó el trabajo del Gobierno nacional mediante la generación de políticas públicas para el fortalecimiento de los sectores productivos. Entre las acciones que resaltan y generan apoyo a los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios del sector productivo está el crédito SIBOLIVIA, con una tasa de interés fija anual de 0,5% (dirigido a la sustitución de importaciones), para aquellos que necesitan capital de operación y/o de inversión para la elaboración de materias primas, insumos y/o manufacturas que sustituyan sus importaciones.

La ciudad de La Paz también fue una de las sedes para la presentación de la oferta exportable que se consolidó durante los últimos tres años.

“

El catálogo se enmarca en el crecimiento económico y el Modelo Económico Social Comunitario que lleva adelante el Gobierno del Estado Plurinacional, por eso es importante la participación de todos los actores”.

Celinda Sosa

Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia

Cochabamba batió récord en envíos

El viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, informó que, durante 2023, el departamento valluno batió un récord en exportaciones, logrando por primera vez el superávit comercial de \$us 52,36 millones.

Este hito abre nuevas oportunidades en mercados internacionales, consolidando así el

papel destacado de Bolivia en el ámbito comercial.

“Todo este impulso nos permite la generación de empleo, llegar directamente de los productores hacia los consumidores finales, lo cual nos permite estar en los mejores años del desempeño en comercio exterior”, explicó Blanco en la ciudad de Cochabamba.



Seguridad

PARTICIPABA EN UNA CARAVANA TURÍSTICA

Una persona cae 270 metros y muere en el 'Camino de la Muerte' en Yungas

Su desaparición fue comunicada el sábado a la Policía, que desplegó varios efectivos para su búsqueda. Ayer se halló el cuerpo sin vida.

los Yungas el sábado a bordo de un vehículo tipo buggy como integrante de una caravana turística, la cual ingresó al 'Camino de la Muerte'. Al llegar a un punto de concentración, el resto de participantes notó que Ballón no llegó hasta el lugar de encuentro, y denunciaron la desaparición a la Policía.

BÚSQUEDA

Ante la denuncia de desaparición, la Unidad de Bomberos Antofagasta inició la búsqueda de Ballón desde el sector de Chuspipata, en descenso hacia Yolosita.

En medio de una densa neblina, los efectivos localizaron un punto desde donde se presumía que Ballón cayó al precipicio. Luego de un descenso de aproximadamente 270 metros, se logró dar con el cuerpo.

En total, 20 efectivos, entre policías y bomberos, fueron desplegados para la búsqueda de Ballón. Aún la Policía investiga las causas que ocasionaron el accidente.

• Paulo Cuiza

En los Yungas de La Paz, el 'Camino de la Muerte' se llevó la vida de una persona que participaba en una caravana turística a bordo de un vehículo tipo buggy. Luego de una ardua labor, Bomberos rescató el cuerpo que cayó a unos 270 metros.

“Gracias a la experticia de los bomberos se ha podido encontrar el lugar donde se ha precipitado la persona y tuvimos que hacer un descenso de aproximadamente 270 metros, muy peligroso, y gracias a la gran capacidad de ellos (los efectivos) hemos podido lograr este res-

cate y entregamos el cuerpo a sus seres queridos”, informó el coronel Pavel Tovar, comandante de Bomberos Antofagasta, a Cadena A.

La persona que perdió la vida en el 'Camino de la Muerte' fue identificada como Juan Carlos Ballón Vega. El tramo es la antigua ruta que unía la ciudad de La Paz con la localidad yungueña de Coroico, y que en la actualidad se convirtió en una vía turística.

Según información a la que accedió la Policía Boliviana, Ballón salió de la ciudad rumbo a



Pavel Tovar



Efectivos de Bomberos durante una labor de rescate en los Yungas.

// FOTO: UNIDAD DE BOMBEROS

HAY MÁS DE 20 MIL PLAZAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Comienza el reclutamiento para el servicio militar 2024 en todo el país

• Paulo Cuiza

En 136 centros militares del país, hoy comienza el reclutamiento del servicio militar obligatorio para varones, y voluntario para las damas, en el primer escalón categoría 2024. Las unidades reportaron largas filas.

“Muchas veces, los jóvenes hacen filas en los cuarteles. Es importante decirles que no es necesario, los cupos en todas las unidades están garantizados, puesto que vamos a tener más de 20 mil plazas a nivel nacional en todas las unidades militares. Todo este proceso va a tener una duración de un mes”, explicó días atrás el director general de Territorial Militar del

Ministerio de Defensa, coronel Ernesto Caballero.

Entre los recintos en los que se reclutará a los jóvenes en el país se encuentran el Colegio Militar del Ejército Cnel. Gualberto Villarroel, en La Paz; Escuela Militar de Música del Ejército, en Viacha; Regimiento de Infantería-35 Bruno Racua, en Puerto Rico, Pando; Regimiento de Artillería 1 Camacho, en Oruro.

Los requisitos estipulados para la inscripción son certificado de nacimiento y cédula de identidad vigente (original y fotocopia), edad del postulante comprendida entre los 18 y los 22 años, análisis de grupo sanguíneo.

El servicio militar obligatorio consiste en un año de permanencia en recintos cuartelarios. Es voluntario para damas y obligatorio para los varones.

“

Muchas veces los jóvenes hacen filas en los cuarteles, es importante decirles que no es necesario. Los cupos en todas las unidades están garantizados”.

Ernesto Caballero
Director General de
Territorial Militar

136

CENTROS MILITARES están habilitados en el país para el reclutamiento de mujeres y varones.



Postulantes al Servicio Militar en el Gran Cuartel de Miraflores, en La Paz.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Seguridad

• Paulo Cuiza

El ministro de Justicia, Iván Lima, recalzó ayer que la posición del Gobierno nacional y del presidente Luis Arce es que las elecciones judiciales se hagan lo antes posible. Exhortó a la Asamblea Legislativa a aprobar un reglamento legal.

“La posición del gobierno del presidente Lucho Arce es que las elecciones judiciales se hagan lo más antes posible (...) El presidente Arce quiere elecciones judiciales transparentes y limpias, y que la justicia se transforme”, señaló Lima durante una entrevista en el programa *Los hechos cuentan*, de Bolivia TV.

La autoridad recordó que en marzo de 2023 se aprobó un reglamento anticonstitucional, por lo que se presentó un amparo constitucional. Luego, el 20 de abril, el jefe de bancada de Creemos, el diputado Leonardo Ayala, presentó una acción de inconstitucionalidad donde pedía al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que se respeten los dos tercios de votos en la aprobación del reglamento de convocatoria a las elecciones judiciales.

“La Asamblea no puede aprobar reglamentos sin que exista un apego a la Constitución. Ese es un primer elemento y ahí no hay ninguna intervención del Gobierno, ni del Órgano Ejecutivo, ni de ninguna autoridad o parlamentario”, indicó Lima.

El Ministro de Justicia sostuvo que las elecciones judiciales no se han concretado porque la Asamblea Legislativa Plurinacional incorporó en el procedimiento de preselección elementos que son inconstitucionales; además lamentó que se desinforme a la población con declaraciones en sentido de que el Gobierno nacional no quiere las elecciones.

“El discurso de nuestro Presidente y la posición oficial es que se hagan las elecciones judiciales, y lo dije reiteradamente: el presidente Arce no emitirá un decreto (para la elección de autoridades judiciales). No vamos a incurrir en ninguna inconstitucionalidad. Hemos cumplido nuestra palabra, no hay decreto supremo, pero ¿quién tenía que resolver este problema? La Asamblea preseleccionando, y el pueblo bolivi-

EXHORTÓ AL LEGISLATIVO A APROBAR UN REGLAMENTO LEGAL

Lima: La posición del Gobierno es que las judiciales se hagan lo antes posible

Advirtió de que las amenazas y las medidas de presión en Sucre, contra el Tribunal Constitucional, apuntan a crear un “vacío institucional” peligroso.

26

AUTORIDADES JUDICIALES
deben ser elegidas mediante voto popular.

viano eligiendo. Le han quitado el derecho a los bolivianos de elegir a sus 26 autoridades de la justicia”, dijo Lima.

Agregó que la solución será vía acuerdo nacional y recordó que el diputado Jerges Mercado presentó un proyecto de reglamento constitucional para viabilizar el proceso.

MOVILIZACIONES

El Ministro de Justicia lamentó las movilizaciones en la ciudad de Sucre en contra del Órgano Judicial y el TCP por la prórroga establecida de magistrados ante la falta de elecciones judiciales.

En diciembre, el TCP dictó la prórroga de su mandato y el de los magistrados y consejeros electos en 2017, y pidió a la Asamblea Legislativa, de manera inmediata, convocar a la preselección de postulantes a las elecciones judiciales.

“El pueblo boliviano necesita justicia y necesita que esa justicia pueda llegar a todas las familias y a todos los hogares de los bolivianos, y lo que está pasando en Sucre es el interés de dos personas (...) Hay actores políticos en una movilización mínima, no hay una movilización como la que plantean, pero hay violencia. Me preocupan mucho las amenazas de denuncias penales y que constituyan una medida únicamente para crear un vacío institucional”, lamentó el Ministro de Justicia.



El ministro de Justicia, Iván Lima, en el set de 'Los hechos cuentan', de Bolivia TV.

// FOTO: JORGE MAMANI

Morales, Camacho y Mesa mienten

El ministro de Justicia, Iván Lima, consideró ayer que el expresidente Evo Morales, el gobernador Luis Fernando Camacho y el también exmandatario Carlos Mesa le mienten al país sobre el tema de las elecciones judiciales anteponiendo intereses personales y políticos.

“¿Qué nos decía la oposición boliviana representada por Evo y Camacho, y Mesa ahora, esa trilogía que está firmando acuerdos permanentemente mintiéndole al país? (...) ¿Qué nos decían ellos? Congelemos, suspendamos; acá importa el tiempo de los políticos”, sostuvo Lima.

La autoridad añadió: “Acá hay que ser claros. Evo Morales necesita un Tribunal Constitucional que le diga que puede ser reelegido, porque este Tribunal Constitucional le ha dicho que ya no puede ser un candidato

más. Y Luis Fernando Camacho quiere ir en contra del sentido común (...) Lo que hay en Sucre tiene que ver con el interés de dos personas: Camacho y Evo Morales. Acá no hay un interés por la justicia, porque si lo hubiera, deberíamos estar hablando de los 10 mil casos pendientes en el Tribunal Constitucional”, señaló Lima.

El 29 de diciembre, el TCP, acogiendo una opinión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) sobre la materia, suspendió la reelección indefinida con una sentencia constitucional que inhabilitó la candidatura de Morales en las elecciones de 2025.

El TCP ordenó que se acti-

ve la “suplencia temporal” de Camacho, detenido preventivo en la cárcel de Chonchocoro por el caso Golpe de Estado I, y que asuma “inmediatamente” como primera autoridad departamental el vicegobernador Mario Aguilera.

“Ellos quieren un vacío institucional, no quieren justicia, quieren reelección y quieren permanecer con sus grupos familiares, sus lógicas y con toda una estructura que ejecuta el 90 por ciento del presupuesto en Santa Cruz en consultores, sueldos y amigos. No quieren justicia, quieren reelección (Morales) y quieren quedarse en el cargo a toda costa (Camacho)”, insistió.



Luis Fernando Camacho

Seguridad

Fiscalía reporta 51.770 delitos en razón de género

En 2023, la Fiscalía General del Estado contabilizó en total 51.770 delitos en razón de género, la mayoría de ellos en lo que respecta a violencia familiar o doméstica. El departamento de Santa Cruz es el que muestra más casos, con 18.131.

Todos los delitos están relacionados con la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

El de mayor incidencia continúa siendo el delito de violencia familiar o doméstica, con 39.096 casos, de acuerdo con los datos registrados en el Ecosistema Justicia Libre del Ministerio Público a través de la Dirección de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil.

“Según un comparativo por gestiones, se puede evidenciar que en 2022 se reportaron 51.401 casos, mientras que en 2023 la cifra ascendió a 51.770, lo que significa un incremento de 369 casos, de los cuáles el delito más denunciado en todo el país es violencia familiar o doméstica”, dijo al respecto el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, durante la presentación de los datos estadísticos.

De la cantidad total de casos presentados, 18.131 corresponden al departamento de Santa Cruz; 12.428, a La Paz; 8.196, a Cochabamba;



La mayor incidencia de casos aún corresponde al delito de violencia familiar o doméstica, con 39.096 casos; abuso sexual tiene 3.866 casos; violación, 2.999 casos; violación de infante, niño, niña o adolescentes, 2.803 casos.

366

CASOS DE ACOSO SEXUAL se

presentaron entre enero y diciembre de 2023.



3.749, a Tarija; 3.064, a Potosí; 2.543, a Chuquisaca; 1.484, a Oruro; 1.644, a Beni; y 531, a Pando. La mayor cantidad de delitos se presenta en el eje del país. Luego figuran Oruro, con 50 denuncias; Beni, con 46; Tarija, 43; Chuquisaca, 26; Potosí, 21; y el departamento de Pando, 18.

La mayor incidencia de casos corresponde al delito de violencia familiar o doméstica, con 39.096; abuso sexual, con 3.866; violación, 2.999; violación de infante, niño, niña o adolescente, 2.803; estupro, con 1.782 casos; acoso sexual, 366; sustracción de un menor o incapaz, 356; violencia económica, 149; aborto, 127; rapto, 81; aborto forzado, 51.

Entretanto le siguen los delitos de violencia patrimonial, con 36 casos; actos sexuales abusivos, 22; aborto preterintencional, 11; sustracción de utilidades de actividades económicas familiares, nueve; aborto culposo, ocho; desaparición forzada de personas, cinco; aborto seguido de lesión o muerte, uno; esterilización forzada, uno; y práctica habitual del aborto, uno.

Según la etapa procesal de cada caso, 22.985 están cerrados; 16.058, en etapa preliminar; 9.697, en etapa preparatoria; 2.656, en juicio; y 374, en otros ámbitos.



// FOTOS REFERENCIALES

rata y XOS

“

Al vivir en un mundo cada vez más interconectado debemos ser conscientes de los riesgos que representan las plataformas en línea y estar alertas a las tácticas sofisticadas empleadas por los delincuentes y las organizaciones criminales para captar a las víctimas”.

Juan Lanchipa Ponce
Fiscal General del Estado

Sociedad



Padres de familia acuden a las unidades educativas para la inscripción de los estudiantes.

// FOTO: JORGE MAMANI

EN COLEGIOS PARTICULARES NO HAY INCREMENTO DE PENSIONES

Comienzan inscripciones para estudiantes nuevos y se habilitan líneas para denuncias

El proceso se desarrollará del 15 al 19 de enero. El Ministerio de Educación explicó que no es necesario hacer filas en las unidades.

• Ahora El Pueblo

Desde hoy hasta el viernes se llevará adelante el proceso de inscripción de estudiantes nuevos para educación inicial, primer curso de primaria y secundaria en todas las unidades educativas del país.

De acuerdo con la Resolución 001/2024 de Normas Generales para la Gestión Educativa en el Subsistema de Educación Regular, emitida por el Ministerio de Educación, las inscripciones para el nivel inicial, primero de primaria y secundaria en unidades fiscales, privadas y de convenio comienzan hoy hasta el miércoles 17 de enero.

Para estudiantes que cambien de unidad educativa, se hará el jueves 18 y viernes 19 de enero de la presente gestión, para lo cual se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

El estudiante debe vivir cerca de la zona donde está la unidad

educativa. Los padres deben demostrar la ubicación de su domicilio con facturas de los servicios básicos. En caso de no vivir cerca, se tomará en cuenta, también, a los padres que trabajen cerca del colegio, debiendo acreditar ello con un certificado de trabajo.

REQUISITOS

Respecto a los requisitos, se detallan los siguientes: portar el certificado de nacimiento actualizado, cédula de identidad. Para nivel inicial y primero de primaria, el carnet con el esquema de vacunas del niño o niña, entre otros.

El ministro de Educación, Édgar Pary, explicó en declaraciones para Bolivia TV que, en relación a las vacunas contra el Covid-19, este documento no es un requisito indispensable, sin embargo aclaró que es “una responsabilidad de los padres de familia” para evitar la propagación del virus en las unidades educativas.

De todas maneras, anunció que, en coordinación con el Mi-

nisterio de Salud, visitarán las escuelas del país para proceder a inmunizar a los estudiantes.

PENSIONES EN PRIVADOS

En el caso de las unidades educativas particulares, la autoridad enfatizó en que para las inscripciones escolares los padres o tutores no deben pagar ningún tipo de incremento en las pensiones porque este tema está sujeto a un análisis exhaustivo, indicó Pary.

“Aún no se ha definido nada al respecto y haremos un análisis con Andecop (Asociación Nacional de Colegios Privados)”, dijo.

El ministro recalcó que no es necesario que los padres de familia hagan largas filas en las unidades, porque en los colegios de alta demanda ya se registró la preinscripción y solo los papás deben ratificar la inscripción hoy.

Sobre los alumnos antiguos, la inscripción es automática y debe confirmarse en el inicio de las labores educativas, que será el 5 de febrero.

Habilitan tres líneas para atender denuncias

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó que se habilitaron tres líneas telefónicas para recibir las denuncias de los padres de familia respecto a las inscripciones escolares.

Los números habilitados son el 71549709 y el 71550970, además del teléfono fijo 2442144, con el interno 390, en La Paz.

Los padres también pueden acudir a las direcciones distritales y departamentales de cada sector para sentar el reclamo.

Reiteró que están prohibidos los cobros y cupos en cada unidad.

La Defensoría del Pueblo anunció que para garantizar el derecho a la educación instalarán puntos de atención.

DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Certificado de nacimiento original y cédula de identidad del estudiante. En caso de no presentar alguno de estos documentos, los padres firmarán un acta de compromiso de presentación en un plazo no mayor a 30 días.

- Carnet de vacuna para inicial y primaria.

- Para casos de estudiantes extranjeros, la madre, padre o tutor podrá presentar documentos de identidad otorgados por el Estado Boliviano (cédula de identidad de extranjero, cédula de identidad de diplomático) o similares del país de origen (documento nacional de identificación, pasaporte, certificado de nacimiento). La falta de este requisito no impedirá la inscripción en el sistema.

- En casos de situación extrema se habilitará la presentación de la Declaración Jurada de Buena Fe, que forma parte complementaria del Formulario del Registro Único de Estudiantes (RUDE).

En ningún caso se limitará el acceso y ejercicio del derecho a la educación.

Editorial

¿Qué pasa con las construcciones?

Una vez más, la alcaldía paceña, administrada por Iván Arias, vuelve a dar de qué hablar y no precisamente por obras que vayan en beneficio de la ciudadanía; por el contrario, esta vez se ve vinculada con problemas en edificaciones, un tema que ya fue criticado con anterioridad y que este 2024 vuelve a tomar fuerza.

El jueves, a primeras horas de la mañana, una plataforma vial ubicada entre la avenida 20 de Octubre y la calle Campos, en la residencial zona de Sopocachi, en La Paz, sufrió un colapso que provocó el cierre de la vía y la evacuación de los vecinos que habitan en edificios adyacentes.

Concejales y asambleístas advirtieron sobre irregularidades en este caso, como el diputado de la circunscripción, Ingvar Ellefsen, quien señaló que existen anomalías, incluso desde la demolición del predio antes de iniciar las obras de construcción, por lo que, desde el año pasado, se enviaron solicitudes de informe al alcalde Iván Arias para la correspondiente fiscalización; sin embargo éstas no fueron respondidas, en una franca omisión de obligaciones por parte de la autoridad edil.

Algo que llama la atención es que la empresa a cargo de la edificación cuenta con todas las autorizaciones para desarrollar los trabajos, según explicó un representante de la constructora, y de ser

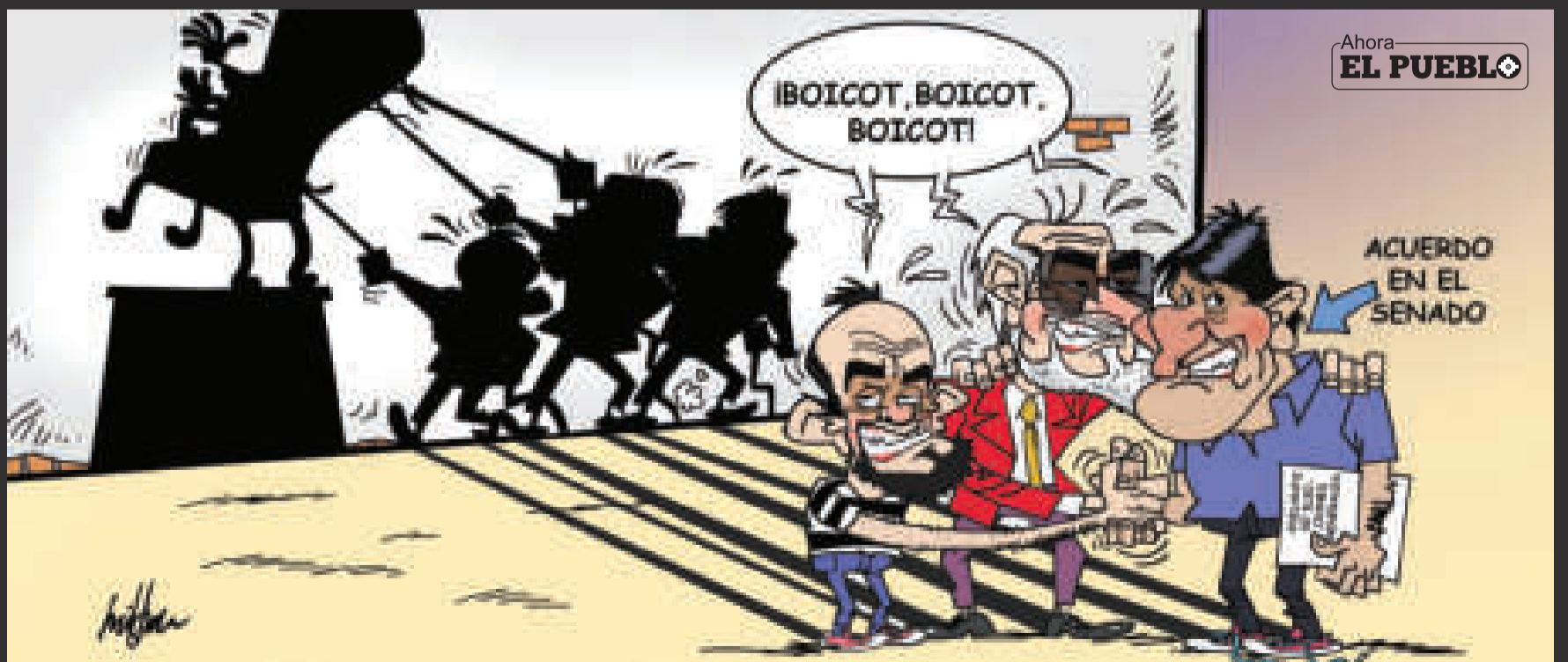
así, quedan en el aire interrogantes como: ¿cuál es el procedimiento para aprobar una construcción?, ¿realmente se hacen los estudios necesarios para brindar el permiso?, ¿hay intereses de por medio que inciden en la otorgación de estas licencias?

Lo que sí es notorio es la proliferación de construcciones de edificios con elevado número de pisos desde que Arias entró a la administración del municipio, hecho que llama la atención y provoca incertidumbre en la ciudadanía.

Ya en muchas ocasiones también se vinculó al burgomaestre paceño con los múltiples proyectos de la empresa Las Loritas, e incluso fue acusado de uso indebido de influencias por una exsocio de la mencionada inmobiliaria, que actualmente tiene denuncias por incumplimiento en la entrega de departamentos a pesar de haber recibido los pagos correspondientes por concepto de anticipo.

Poco a poco se va deshaciendo esta maraña y también va dejando más cabos sueltos. Lastimosamente los afectados continúan siendo los ciudadanos paceños y aún nadie brinda explicaciones concretas respecto a lo que sucede con estas edificaciones. Solo queda esperar que las autoridades municipales asuman el rol que les corresponde y den certeza de los hechos, antes de que se deban lamentar mayores desgracias.

Lo que es notorio es la proliferación de construcciones de edificios con elevado número de pisos desde que Arias entró a la administración del municipio, hecho que llama la atención y provoca incertidumbre en la ciudadanía.



Tribuna

Avancemos guiados por la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad hacia el brillante futuro de relaciones China-Bolivia de la nueva era



Wang Liang

Embajador de China en Bolivia

Entre el 27 y el 28 de diciembre de 2023, se celebró en Beijing la Conferencia Central sobre el Trabajo de Asuntos Exteriores, durante la cual, el presidente de China, Xi Jinping, pronunció un relevante discurso, impartiendo una integral disposición sobre el trabajo de asuntos exteriores de China tanto para el presente como para cierto periodo del futuro.

Esta Conferencia ha realizado un profundo análisis sobre la situación internacional, llegando a la conclusión de que los grandes cambios mundiales se están evolucionando con celeridad, y el mundo donde convivimos ha entrado en un nuevo periodo de turbulencias y transformaciones. Sin embargo, no cambiará ni el rumbo general de desarrollo y progreso de la humanidad, ni la gran lógica de avance tortuoso de la historia mundial, ni la tendencia primordial de compartir el futuro entre la comunidad internacional. China tiene plena confianza histórica al respecto.

Esta conferencia ha definido la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad como un noble objetivo que persigue la diplomacia de gran país de la nueva era con características chinas. En resumidas cuentas, la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad tiene como objetivo de esfuerzo la edificación de un mundo de paz duradera, de

seguridad universal, de prosperidad común, abierto, incluyente, limpio y hermoso, tiene como ruta crítica el fomento de la gobernanza global basada en consulta, contribución y beneficio compartidos, tiene como guía fundamental la implementación del valor común de la humanidad, tiene como soporte básico el fomento del nuevo tipo de relaciones internacionales, tiene como orientación estratégica la implementación de las Iniciativas para el Desarrollo, la Seguridad y las Civilizaciones Globales, y tiene como plataforma de práctica la construcción de la Franja y la Ruta a tenor de criterios de alta calidad, con el propósito de impulsar a los diversos países a hacer frente común a los desafíos y hacer realidad la prosperidad conjunta, al tiempo de promover nuestro mundo hacia horizontes prometedores de paz, seguridad, prosperidad y progreso.

China y Bolivia comparten altas coincidencias tanto en sus respectivas visiones sobre el panorama mundial como en sus políticas exteriores. Coincidimos en que, ante la multiplicación de caos a nivel mundial y la falta de justicia y de razonabilidad de un orden político y económico internacional actualmente existente, es imperioso establecer un nuevo tipo de relaciones internacionales basadas en el respeto recíproco, la equidad, la justicia y la cooperación de ganar-ganar. Ambos países somos partidarios de una multipolaridad mundial igualitaria y ordenada, así como una globalización económica inclusiva y beneficiosa para todos, de modo que los numerosos países en desarrollo puedan disfrutar de una mayor voz en la escena internacional y compar-

tir más frutos de progreso de la civilización humana. Tanto China como Bolivia se enfrascan en mejorar la gobernanza global, combatir el cambio climático y cuidar primorosamente la Madre Tierra de la que depende la humanidad, a fin de resolver eficazmente los problemas de cambio climático y de contaminación medioambiental, en un esfuerzo por dejar "aguas limpias y montañas verdes" a generaciones venideras.

China constata con satisfacción que el Presidente Luis Arce y las personalidades visionarias de los diversos sectores de Bolivia se sienten altamente identificados con la visión de comunidad de futuro compartido de la humanidad, en tanto que las tres Iniciativas Globales planteadas por China están en perfecta sintonía con la estrategia nacional de industrialización, la Constitución pacifista y la visión de interculturalidad de Bolivia, lo que refleja profundamente los anhelos no sólo de China y Bolivia sino también de pueblos del mundo a la paz, al desarrollo, a la cooperación y a la ganancia compartida. China está dispuesta a trabajar junto con Bolivia para consolidar constantemente la confianza mutua política, promover la cooperación sustancial, ahondar el intercambio humano-cultural, intensificar la coordinación multilateral, e impulsar la construcción de alta calidad de la Franja y la Ruta, con la finalidad de caminar hacia un futuro aún más prometedor de la Asociación Estratégica China-Bolivia de la nueva era en el marco común de fomento de la comunidad de futuro compartido de la humanidad.

Odio político acumulado



Armando Aquino Huerta

Después de que la población de Santa Cruz fue dividida y sumergida en una crisis política general, por la Sentencia Constitucional 1021/2023 de 29 de diciembre de 2023 que ordena que el Vicegobernador asuma inmediatamente la suplencia temporal del Gobernador de Santa Cruz, y ordena al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) promover la suplencia temporal mientras dure el impedimento legal del Gobernador Titular; y después del rechazo a los recursos de aclaración, complementación y enmienda, presentados por la ALD y la Gobernación de Santa Cruz, los correligionarios del Gobernador no quieren cumplir lo ordenado en dicha Sentencia Constitucional, lanzando alaridos impertinentes y tratándolo al Vicegobernador de traidor, cobarde, vendido, títere, angurriente, enemigo, diciendo que es masista —siendo de CREEMOS—, gritando que no permitirán que el Vicegobernador sea posesionado en el cargo de Gobernador, ni que la ALD —en su caso—

elija a un masista con la mayoría de sus miembros masistas.

Tal realidad, considerando que odio es: "Antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea" conforme señala el Diccionario de la Lengua Española; muestra el odio político acumulado de los opositores desde que el MAS-IPSP ganó las elecciones generales en 2005, porque solo odiando a los masistas no se quiere posesionar al Vicegobernador creyendo que es masista, y no querer que la ALD, si se diera el caso, elija a un masista para que ejerza el cargo de Gobernador gritando "Que Dios vomite a los traidores".

Ese odio al vicegobernador Mario Aguilera, y a los masistas que son diputados, senadores, ministros, viceministros, directores, asambleístas, concejales, aymaras, quechuas, guaraníes, que constituyen el 90% de las bolivianas y bolivianos, a su vez constituye delito de racismo y discriminación sancionado por la Ley 1768 Código Penal en sus Arts. 281 quinquies y 281 sexies; y muestra al mundo entero que hay intereses personales, políticos y de grupo para cuidar sus pegas, e impedir que se haga una auditoría para que el pueblo cruceño se entere de nuevos hechos de corrupción que se habrían cometido en dicha gobernación —aunque se hayan robado 15 Laptops de las oficinas de la Gobernación—. Las repercusiones de ello obligan a preguntar: ¿po-

drán gobernar Santa Cruz los que no respetan las leyes?

Si tales políticos admiradores del gobernador Luis Fernando Camacho hubieran leído el Art. 108. 1. de la Constitución Política del Estado, que dice: "Son deberes de las bolivianas y los bolivianos: 1. Conocer, respetar y promover los derechos reconocidos en la Constitución", y leído su Estatuto Autonómico Departamental, seguro que no hubieran sacado a relucir su odio acumulado en el corazón y la mente, no hubieran mostrado su disfraz de demócratas, y no le hubieran hecho tanto daño al noble y culto pueblo de Santa Cruz de la Sierra que sabe que hay que respetar los votos que eligieron al Vicegobernador en la misma elección del Gobernador.

Saber que ese odio hizo que no respeten su Estatuto Autonómico, las leyes vigentes en Bolivia ni la Sentencia Constitucional referida saca a relucir que hay políticos que solo les interesa proteger sus intereses personales y de grupo usando la mentira, manipulando y engañando al pueblo boliviano, para crear problemas, desestabilizar al gobierno legalmente constituido con la finalidad de declararse Estado Federal y quedar impunes por los delitos que cometieron. Surge la pregunta ¿HAY, O NO, FUTURO POLÍTICO DE LA OPOSICIÓN EN SANTA CRUZ?

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Ahora
EL PUEBLO

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

igualdad. PRO
E

LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Interculturalidad: Interacción entre culturas.
Igualdad: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Equidad: Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.
Protección: Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Ahora
EL PUEBLO

www.ahoraelpueblo.bo

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/AEMP/DTFVCO/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN AEMP/DTFVCO/N°
1	"EMPRESA MINERA YERUSHALAYIM S.R.L."	393693023	VIVIANA GUTIERREZ SANCHEZ	001/2024	1032/2023 de 22 de noviembre de 2023
2	LUXOTICA S.R.L.	388778026	PEDRO MAXIMO VARGAS PRADO	002/2024	1028/2023 de 21 de noviembre de 2023
4	RANTIMUY S.R.L.	392026027	SERGIO FAVIAN PEREZ CANDIA	003/2024	1030/2023 de 22 de noviembre de 2023
3	"CENTRO DE EDUCACION INFANTIL KILLAKUSI S.R.L."	389629020	MARÍA CRISTINA AGUILAR REYES	004/2024	1029/2023 de 21 de noviembre de 2023

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones comerciales.

N°	EMPRESA UNIPERSONAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	PROPIETARIA y/o REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/AEMP/DTFVCO/N°	INFORME DE VERIFICACIÓN AEMP/DTFVCO/N°
1	AI AGENTES INMOBILIARIOS	3479229017	SANDRA MARIA PAOLA LONG PARAVICINI	005/2024	1026/2023 de 20 de noviembre de 2023

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar al Sujeto Regulado por infracciones comerciales y administrativa.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/AEMP/DTFVCO/N°	INFORME TÉCNICO LEGAL AEMP/DTFVCO/N°
1	EMPRESA DE TRANSPORTE KAISER S.A. con su sigla "KAISER S.A."	329108022	HANS VOSS FERRERO Y/O ELIO BRITO OLIVA	007/2024	1023/2023 de 16 de noviembre de 2023

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar al Sujeto Regulado por infracción comercial.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con las Resoluciones Administrativas.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establece los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

Ahora
EL PUEBLO

Fiscalía confirma que exministro Fernando López está en Brasil

Martha tiene acceso en proceso al Tribunal Constitucional

1.371.363 145.106

Gobierno trae 320 t de oxígeno para abastecer hospitales

Ahora
EL PUEBLO

https://www.ahoraelpueblo.bo

f t y o

Internacional

• EFE

Las Fuerzas Armadas de Ecuador mantenían ayer desplegadas sus unidades en varias cárceles del país, con el objetivo de alcanzar el control total de las prisiones ocupadas desde hace una semana por grupos de reos.

Estas operaciones se mantenían luego de que la víspera ya se había anunciado la liberación de todos los guardias y empleados administrativos penitenciarios (más de 150) tomados como rehenes por los reclusos.

CUENCA BAJO INTERVENCIÓN

Un fuerte contingente de soldados y policías se concentró ayer en el Centro de Privación de Libertad Número 1 Azuay, conocido también como Cárcel de Turi, en la ciudad de Cuenca, en el sur andino de Ecuador, para intervenir y recuperar el control de sus instalaciones.

Los equipos tácticos de la operación conjunta entre la Policía, militares y agentes penitenciarios arrancaron temprano y sucedieron luego de que en la noche se anunciara que habían sido liberados todos los rehenes en esa prisión.

Carros de combate, vallas metálicas y decenas de efectivos participaron en esa intervención, que alcanzó el sometimiento de los reos.

Muchos de los reclusos re-

EN ECUADOR

Militares ejecutan operaciones para recuperar el control de las cárceles

Reclusos recostados en el piso de los patios de la cárcel de Turi formaron filas bajo la custodia de los efectivos armados que ingresaron al centro carcelario.

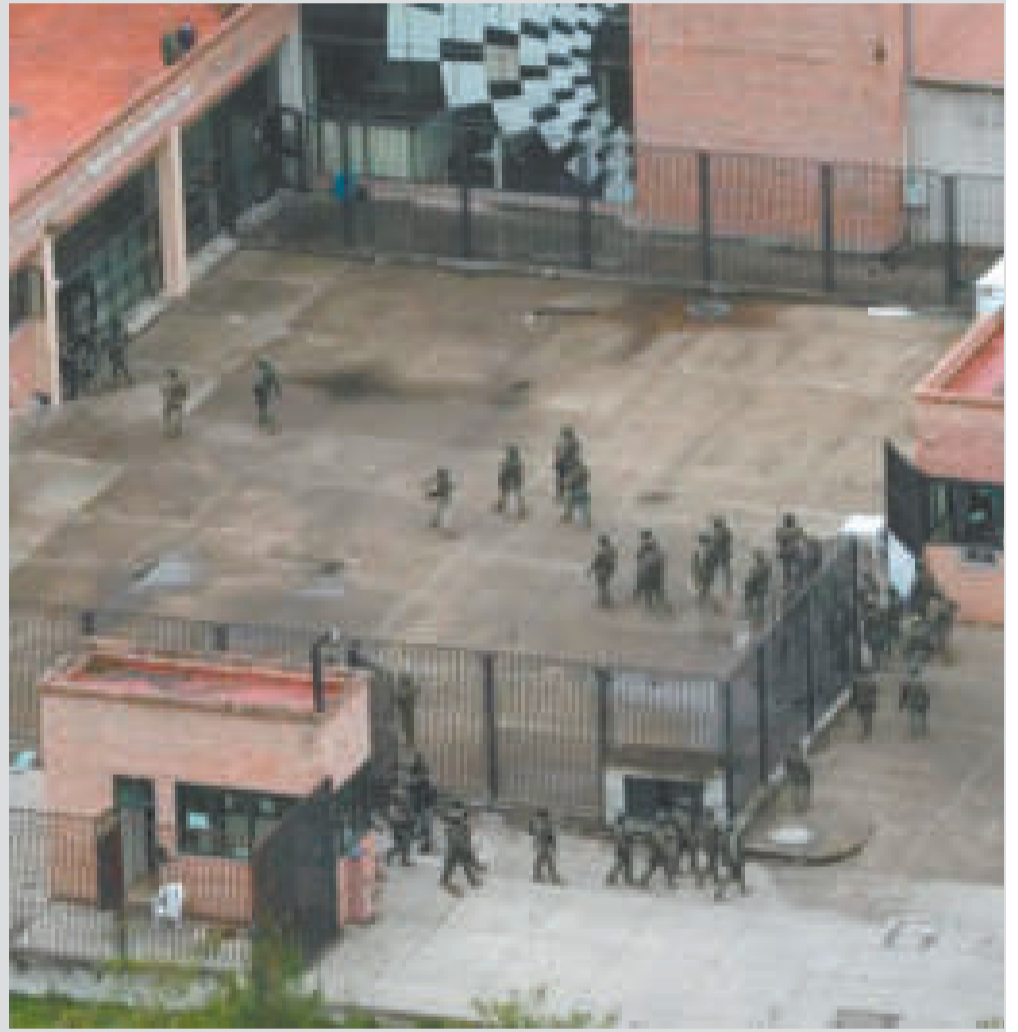
costados en el piso de los patios de la cárcel de Turi formaron filas bajo la custodia de los uniformados armados que ingresaron al centro carcelario.

A diferencia de días pasados, ya no se registró la presencia de prisioneros en los techos de la cárcel ni tampoco se escucharon detonaciones y disparos, como los que los vecinos de ese recinto alertaron durante la madrugada.

Esa operación se repitió también en otras de las siete cárceles del país que tomaron bajo su poder reclusos a inicios de semana y que formó parte de unas jornadas caóticas a escala nacional, pues la violencia en las prisiones también saltó a las calles.

Detonación de explosivos, incineración de automóviles, secuestros, asesinatos, robos, asaltos y hasta la irrupción de un grupo violento y armado a un canal de televisión en Guayaquil marcaron una semana violenta en Ecuador que, de a poco, parece superar esta crisis.

En la Cárcel de Turi militares y policías buscan retomar el control del centro penitenciario.



// FOTO: EFE

CON EL AVIÓN EXPERIMENTAL X-59

La NASA abre las puertas para la aviación supersónica silenciosa

• EFE

La NASA presentó el avión experimental X-59 que es capaz de romper la barrera del sonido sin el característico estampido sonoro, lo que permitirá el desarrollo de aviones comerciales supersónicos que recortarán el tiempo de vuelo de forma sustancial.

Según explicó Pam Melroy, viceadministradora de la NASA, durante la presentación del avión en la localidad californiana de Palmdale, aviones supersónicos basados en el X-59 permitirán, por ejemplo, reducir a la mitad el trayecto Nueva York-Los Ángeles, que actualmente requiere seis horas y 30 minutos.

El X-59 volará a una velocidad de 1.488 kilómetros por hora, alrededor de 1,4 veces la velocidad del sonido.

De esta forma, el X-59, en cuyo desarrollo también ha par-

ticipado Skunk Works (la unidad de programas avanzados del fabricante aeronáutico Lockheed Martin y responsable de históricas aeronaves como los aviones espía U-2 y SR-71 Blackbird), supera el principal obstáculo al que se ha enfrentado la aviación supersónica.

Al rebasar la velocidad del sonido, que se sitúa en alrededor de 1.235 kilómetros por hora dependiendo de las condiciones, los aviones supersónicos generan un estampido sónico que puede superar los 200 decibelios.



// FOTO: EFE

El X-59 volará a una velocidad de 1.488 kilómetros por hora.

Últimas

EL PRESIDENTE DESTACA LA UNIDAD PARA DEFENDER LA ESTABILIDAD

La COB e Interculturales se declaran en alerta ante intentos desestabilizadores

El pronunciamiento surge ante el anuncio de movilizaciones en Sucre por parte de grupos radicales y opositores al Gobierno.

En esa misma línea, pero por separado, la Federación Departamental de Comunidades Interculturales de Chuquisaca emitió un voto resolutivo, en el que se declara en estado de emergencia ante cualquier intento de desestabilización al Gobierno nacional.

El sector exige la convocatoria a un nuevo congreso nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) y brinda su total respaldo a la gestión del presidente Luis Arce, afirmó Víctor Hugo Segovia, secretario ejecutivo de los Interculturales de Chuquisaca, reportó Bolivia TV.

El estado de alerta surge luego de los anuncios de movilización de grupos radicales en Sucre.

ARCE PONDERA LA UNIDAD

El presidente Luis Arce ponderó el apoyo porque no es solo al Gobierno, “legítimamente elegido con el más del 55% de los votos, sino a la estabilidad económica y social del país que tanto costó recuperar y la que vamos a defender”.

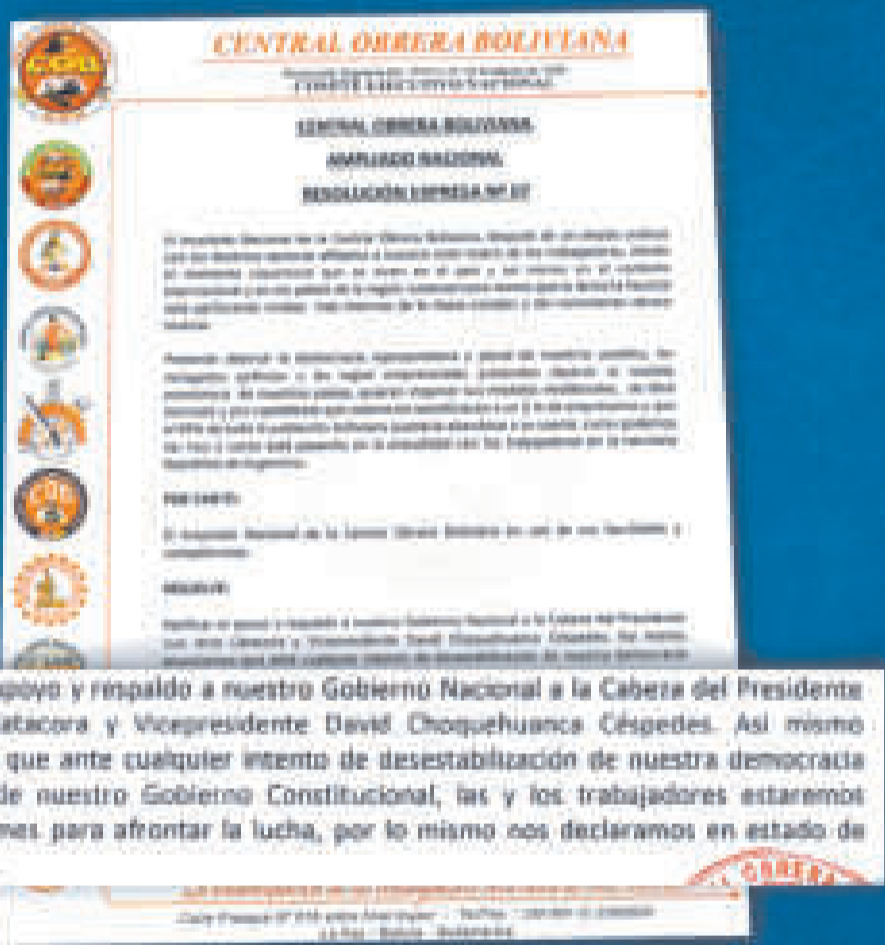
“Hablar de la Central Obrera Boliviana es hablar de la histórica lucha de la clase obrera por la democracia, la dignidad y la soberanía del pueblo boliviano. Su firme respaldo no solo es a nuestro Gobierno, legítimamente elegido con más del 55% de los votos, sino a la estabilidad económica y social que tanto nos costó recuperar, y la que vamos a defender en unidad”, escribió el mandatario en su redes sociales.

Ahora El Pueblo

La COB y los Interculturales ratificaron, por separado, su apoyo al presidente Luis Arce y se declararon en emergencia ante los intentos de desestabilización contra el Gobierno nacional.

En un reciente ampliado nacional, la Central Obrera Boliviana (COB) determinó ratificar el apoyo y respaldo al Gobierno encabezado por el presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca.

En su resolución, el ente matriz de todas las organizaciones sociales y sindicales del país anunció que “ante cualquier intento de desestabilización de la democracia y del Gobierno constitucional, las y los trabajadores estaremos alertas para afrontar la lucha y por lo tanto nos declaramos en estado de emergencia”.



Ratificar el apoyo y respaldo a nuestro Gobierno Nacional a la Cabeza del Presidente Luis Arce Catacora y Vicepresidente David Choquehuanca Céspedes. Así mismo anunciamos que ante cualquier intento de desestabilización de nuestra democracia nacional y de nuestro Gobierno Constitucional, las y los trabajadores estaremos alertas y firmes para afrontar la lucha, por lo mismo nos declaramos en estado de emergencia.

@luchoxobolivia

ES PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD

Embajada presenta el Carnaval de Oruro 2024 en los Estados Unidos

Ahora El Pueblo

La máxima muestra de devoción y folklore del país, y obra maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, el Carnaval de Oruro, fue presentado en la embajada de Bolivia en Estados Unidos.

cuerpo diplomático y de amigos de distintos lugares del mundo, atraídos por la deslumbrante festividad, quienes fueron invitados a visitar Oruro para vivir la experiencia de esta expresión folklórica y cultural del país.

En esta actividad se resalta la participación de la comunidad boliviana, que, por amor a la cultura y apego a sus raíces, hace posible la difusión de las expresiones culturales a través del folklore, indica una nota de prensa de la embajada de Bolivia.

El Carnaval de Oruro es reconocido como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la Unesco.

En Oruro, todos los años, el carnaval da lugar al despliegue de una gama de artes populares, en forma de máscaras, tejidos y bordados.

El principal acontecimiento es la “entrada”, durante la cual los bailarines recorren durante veinte horas, sin interrupción, los cuatro kilómetros de la procesión.



Presentación del Carnaval de Oruro en la embajada de Bolivia en Estados Unidos.

// FOTO: RSS

Durante el lanzamiento del Carnaval 2024, el 11 de enero en la sede de la embajada boliviana, se contó con la presencia del

Últimas

• Ahora El Pueblo

El crédito SIBOLIVIA desembolsó hasta el momento un total de Bs 1.562 millones y a una tasa de interés de 0,5%, en beneficio de 11.824 unidades productivas. Esta política forma parte de las iniciativas destinadas a fortalecer y reactivar la capacidad productiva y avanzar en la industrialización, destacó ayer el presidente Arce.

“Estamos produciendo, estamos industrializando, estamos trabajando para aprovechar al máximo el gran potencial productivo del país”, señaló el Jefe de Estado a través de sus redes sociales.

El crédito SIBOLIVIA fue creado mediante el Decreto Supremo (DS) 4424 del 17 de diciembre de 2020. Se trata de una de las primeras medidas económicas que aplicó el gobierno del presidente Luis Arce para reactivar la producción, que se vio afectada por la pandemia del Covid-19 y la deficiente administra-

HASTA EL MOMENTO LLEGÓ A 11.824 EMPRENDEDORES

SIBOLIVIA inyecta Bs 1.562 MM en créditos para unidades productivas

El presidente Luis Arce Catacora destacó que el 98% de estos créditos benefició a micro y pequeños productores, así como a los artesanos.

ción del régimen de Jeanine Añez en 2020.

Este crédito es otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y el Banco Unión, a una tasa de interés anual fija del 0,5%, para la elaboración de materias primas, insumos y/o manufacturas que sustituyan las importaciones.

“Nuestros créditos SIBOLIVIA apuntan a eso y hasta el momento beneficiaron a 11.824 unidades productivas con un desembolso de Bs 1.562 millones y una tasa de interés anual de solo el 0,5%. El 98% de estos créditos benefició a micro y pequeños productores así como a artesanos”, agregó el Primer Mandatario.

Productores bolivianos que se benefician del crédito SIBOLIVIA.



// FOTO: ARCHIVO

LLAMA A RESPETAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO Y LA DEMOCRACIA

El Gobierno expresa su respaldo al Presidente electo de Guatemala

• Ahora El Pueblo

El Estado Plurinacional de Bolivia expresó ayer su respaldo al presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, hizo un llamado a respetar la voluntad del pueblo y rechazó cualquier atentado a la democracia.

Opositores al presidente electo guatemalteco retrasaron ayer su toma de posesión aumentando las tensiones políticas en el país centroamericano. Mientras, las organizaciones sociales exigían al Congreso que tome juramento a Arévalo de manera inmediata.

“El Estado Plurinacional de #Bolivia expresa su

respaldo al legítimo presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León. Hacemos un llamado para que se respete la voluntad del pueblo guatemalteco, que lo eligió en unas elecciones justas y transparentes”, expresó ayer el presidente Luis Arce, a través de sus redes sociales.

El Jefe de Estado boliviano remarcó que el “evitar que (Arévalo de León) asuma su mandato significaría un duro golpe a la democracia”.

En esa línea, la Cancillería boliviana, mediante un comunicado, señaló: “El Estado Plurinacional de Bolivia hace un llamado a respetar la voluntad del pueblo guatemalteco que dio una muestra de soberanía y vocación democrática en las urnas”.

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, aseguró, en medio de maniobras para impedir el normal desarrollo de su toma de posesión, que será investido jefe de Estado del país centroamericano, en reemplazo de Alejandro Giammattei, tal y como lo ordena la ley.

Hasta el cierre de la edición, medios internacionales informaron que luego de horas de retraso, los 160 diputados que componen el Congreso de Guatemala tomaron posesión quedando de esta manera libre la vía para investir como presidente a Arévalo.

Bernardo Arévalo de León, de 64 años, ganó en segunda vuelta las elecciones presidenciales de Guatemala.

160

DIPUTADOS que componen el Congreso de Guatemala para el periodo 2024-2028 tomaron posesión.



// FOTO: RRS

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León.